

Pachuca de Soto Hidalgo; a 10 de abril de 2024.

Dr. Herminio Baltazar Cisneros

Rector de la Universidad Tecnológica de la
Zona Metropolitana del Valle de México

Presente:

Audité los Estados Financieros del Organismo denominado **Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México** al 31 de diciembre de 2023, que incluyen Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública (Patrimonio), Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo, Informe sobre pasivos Contingentes, Notas a los Estados Financieros, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos que incluyen políticas presupuestarias significativas e información explicativa por el ejercicio terminado en esta fecha.

Es responsabilidad de la administración de la UTVAM, la preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con el marco de referencia de emisión de información financiera y del control interno que consideren necesarios para permitir la preparación de los estados financieros, presupuestarios y programáticos; libres de incorrección material por fraude o error. A la fecha de presentación de este informe, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2023 **se encuentran en proceso de aprobación por el H. CONSEJO DIRECTIVO** de la Universidad.

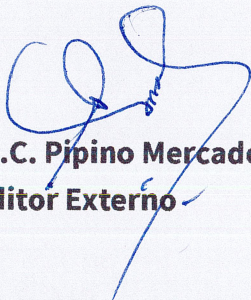
Mi responsabilidad como Auditor, consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros del ejercicio 2023 con base en los trabajos de auditoría realizados, los Estados Financieros del ejercicio 2022 se presentan para fines comparativos y no es mi responsabilidad sustentar una opinión sobre ellos. Dicha revisión fue realizada de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Pública; lo que permite obtener la seguridad de que en su conjunto se encuentren libres de incorrección material debido a fraude o error. Como parte de la auditoría ejerzo mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo durante la revisión.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros del Organismo no contengan errores importantes, y que están preparados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Normas de Auditoría, Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable, la ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo, y las disposiciones emitidas por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Hidalgo.

La auditoría consiste en un análisis de la evidencia documental y física que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, esto, con base en pruebas selectivas dentro del universo total de sus operaciones. Incluye la evaluación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los Estados Financieros tomados en su conjunto. Por lo cual considero que los exámenes ejecutados en la UTVAM proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión los Estados Financieros del “**Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México**” al 31 de diciembre de 2023, presentan de manera razonable en los aspectos importantes la Situación Financiera del Organismo. Esto de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental los resultados de sus Actividades, las Variaciones en la Hacienda Pública, los Flujos de Efectivo, los Cambios en la Situación Financiera, los Informes sobre pasivos Contingentes, el análisis del Activo y el análisis de la Deuda y Otros Pasivos.

Atentamente:



C.P.C. Pipino Mercado Delgadillo
Auditor Externo

Pachuca de Soto Hidalgo; a 10 de abril de 2024.

Dr. Herminio Baltazar Cisneros

Rector de la Universidad Tecnológica de la
Zona Metropolitana del Valle de México

Presente:

He llevado a cabo el Estudio y Evaluación del Estado Analítico de Ingresos Presupuestales, del Estado Analítico del Presupuesto de Egresos y sus notas de la **Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México** por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

El establecimiento de mecanismos y políticas Presupuestales es responsabilidad de la Administración del Organismo y es aprobado según consta en las sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas en el año 2023 por el H. Consejo Directivo, mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en mi auditoria, de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.

La Universidad de conformidad con lo establecido en su Decreto de Creación, **está en proceso de aprobar las modificaciones y cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2023**, este presupuesto presenta la información analítica de los ingresos por proyecto y fuente de financiamiento, y las erogaciones se clasifican en administrativas, por objeto del gasto y programas, cumpliendo razonablemente con las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal establecidos en el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo.

Los procedimientos de registro, control y reporte presupuestal del Organismo buscan asegurar que las erogaciones presupuestales correspondan únicamente a los conceptos incluidos en el presupuesto autorizado y en función de la disponibilidad presupuestal.

La Universidad recibe aportaciones por parte del Gobierno Federal, Estatal y obtiene recursos propios para el desarrollo de su objeto, durante el ejercicio el presupuesto de ingresos modificado fue por la cantidad de **\$31,685,658.68 (Treinta y un millones, seiscientos ochenta y cinco mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 68/100 M.N.)**

De los cuales fueron devengados **\$26,728,884.05 (Veintiséis millones setecientos veintiocho mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 05/100 M.N.)**, quedando un presupuesto subejercido para el desempeño de sus funciones **\$4,956,774.63 (Cuatro millones novecientos cincuenta y seis mil setecientos setenta y cuatro pesos 63/100 M.N.)**.

Presupuesto de Ingresos

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO			
	RECURSOS FISCALES	RECURSOS FEDERALES	INGRESOS PROPIOS	TOTAL
INGRESOS	19,309,581.00	11,499,974.00	3,479,222.00	34,288,777.00
TOTAL		30,809,555.00	3,479,222.00	

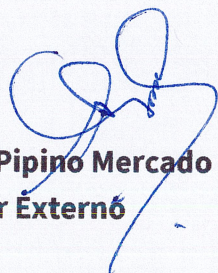
AMPLIACIONES / REDUCCIONES				PRESUPUESTO MODIFICADO				
RECURSOS FISCALES	RECURSOS FEDERALES	INGRESOS PROPIOS	OTROS INGRESOS	RECURSOS FISCALES	RECURSOS FEDERALES	INGRESOS PROPIOS	OTROS INGRESOS	TOTAL
-4,310,085.62	1,641,879.65	47,487.38	17,600.27	14,999,495.38	13,141,853.65	3,526,709.38	17,600.27	31,685,658.68
-4,310,085.62	1,641,879.65	47,487.38	17,600.27	14,999,495.38	13,141,853.65	3,526,709.38	17,600.27	

Presupuesto de Egresos

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO				AMPLIACIONES / REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO
	RECURSOS FISCALES	RECURSOS FEDERALES	INGRESOS PROPIOS	TOTAL		
CAPITULO 1000	10,213,802.00	10,050,303.00	974,216.00	21,238,321.00	3,902,319.63	25,140,640.63
CAPITULO 2000	324,500.00	324,500.00	470,000.00	1,119,000.00	462,679.79	1,581,679.79
CAPITULO 3000	1,125,171.00	1,125,171.00	2,035,006.00	4,285,348.00	612,902.61	4,898,250.61
CAPITULO 4000	7,646,108.00	-	-	7,646,108.00	- 7,646,108.00	-
CAPITULO 7000	-	-	-	-	65,087.65	65,087.65
SUBTOTAL	19,309,581.00	11,499,974.00	3,479,222.00	34,288,777.00	- 2,603,118.32	31,685,658.68
TOTAL	34,288,777.00			34,288,777.00		31,685,658.68

En mi opinión la Información Presupuestal de la **Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México**, proporciona un nivel admisible de comunicación y enlace entre las áreas Contables, Financieras y Presupuestales, lo que me permite opinar que la Evaluación Presupuestal por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 es razonable y satisface los objetivos del Organismo.

Atentamente:



C.P.C. Pipino Mercado Delgadillo
Auditor Externo

Pachuca de Soto Hidalgo; a 10 de abril de 2024.

Dr. Herminio Baltazar Cisneros

Rector de la Universidad Tecnológica de la
Zona Metropolitana del Valle de México

Presente:

He examinado la Información Programática de la **Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México**, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, esto con relación a los Gastos por Categoría Programática, Programas y Proyectos de Inversión e Indicadores de Resultados relativos al ejercicio mencionado.

El establecimiento de mecanismos y políticas programáticas es responsabilidad de la Administración del Organismo y es aprobado por el H. Consejo Directivo, según consta en las sesiones realizadas en el año 2023, mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en los procedimientos de Auditoría.

Los exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, para obtener la seguridad razonable de que los Informes emitidos por el Organismo no contienen errores importantes, y que están preparados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Manual de Contabilidad Gubernamental.

La auditoría consiste en un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Informes; incluye la evaluación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración del Organismo y de la presentación de dicha información, por lo que los exámenes realizados proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

Los programas, proyectos y operaciones efectuados por el Instituto son revisados y evaluados periódicamente. La información programática del ejercicio 2023 se encuentra en proceso de aprobación por el H. Consejo Directivo, las metas y objetivos establecidos se integran por 6 proyectos:

PROGRAMAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	TOTAL	DEVENGADO	SUBEJERCICIO
6 Proyectos	34,288,777.00	-2,603,118.32	31,685,658.68	31,685,658.68	26,728,884.05	4,956,774.63
TOTAL	34,288,777.00	- 2,603,118.32	31,685,658.68	31,685,658.68		

En mi opinión la información programática de la **Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México** por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta los aspectos del gasto en forma razonable y ejecuto en un 84% el total de sus objetivos.

Atentamente:

C.P.C. Pipino Mercado Delgadillo
Auditor Externo